



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Representantes RedUnCI FAMAF // EX-2022-00658220- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Pedro Ruben D'ARGENIO, Coordinador Alternativo de la Comisión Asesora de Computación, para que se designe representantes de la FAMAF ante las reuniones de la Red de Universidades con Carreras de Informática (RedUnCI); y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Computación de FAMAF propone designar al Dr. Daniel Edgardo FRIDLENDER como representante titular, y a la Lic. Araceli Natalia ACOSTA y al Dr. Miguel María PAGANO como representantes suplentes;

Que las reuniones de RedUnCI coinciden con las reuniones científicas WICC, TE&ET y CACIC;

Que corresponde instrumentar los medios necesarios para proveer los fondos a fin de respaldar los gastos de pasajes y viáticos necesarios para la asistencia a las reuniones de la RedUnCI.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Daniel Edgardo FRIDLENDER (Legajo: 38.514) como representante titular, y a la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (Legajo: 40.932) y al Dr. Miguel María PAGANO (Legajo: 42.200) como representantes suplentes, ante la Red de Universidades con Carreras de Informática (RedUnCI) por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda al pago de pasajes y viáticos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

